

OTECONSA
OFICINA TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Guayaquil, 22 de Agosto de 2005

Señor Ingeniero
XAVIER ENRIQUE LOOR VILLAMAR
Ciudad.-

OK
120537



De mis consideraciones:

OTECONSA, OFICINA TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A. , en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, las mismas que fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05.G.IJ.0004366, del 8 de Julio de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 24 de Junio del 2005, é inscrita el 16 de Agosto de 2005, bajo el No. 466 del Registro Mercantil y anotado bajo el No. 29.605 del Repertorio, se constituye en Junta General de Accionistas, y procedió a elegir a usted, por unanimidad para que ejerza las funciones de GERENTE GENERAL, en las cuales durará 5 años sus atribuciones contempladas en el Artículo Vigésimo Séptimo entre otras al Representación Legal , judicial, y extrajudicial individualmente.

Formulo votos por el éxito en sus funciones en beneficio de la Empresa, Ruego a usted, expresar su aceptación al pie del presente.-

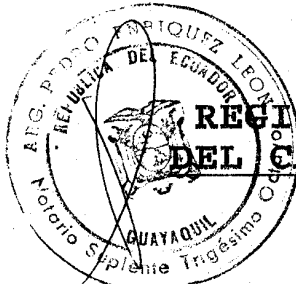
Dra. Elizabeth Narcisa Loor V.

DRA. ELIZABETH NARCISA LOOR VILLAMAR
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y me comprometo a respetar y aceptar los estatutos, y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.-

Guayaquil, 22 de Agosto de 2005

ING. XAVIER LOOR VILLAMAR
GERENTE GENERAL



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifico:** Que con fecha treinta de Agosto del dos mil cinco, queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **OTECOSA, OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.**, a favor de **XAVIER ENRIQUE LOOR VILLAMAR**, a foja **87.892**, Registro Mercantil número **16.623**, y anotado con fecha treinta de Agosto del dos mil cinco bajo el número **30.931** del Repertorio.-

[Signature]

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 30931
LEGAL: CARLOS LUCIN
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *[Signature]*

AB. PEDRO ENRIQUE LEON Notario Suplente
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978; doy fe que la fotocopia presente en

fojas es exacta al documento que me Exhibe
Guayaquil, *[Signature]* de *[Signature]*

AB. PEDRO ENRIQUE LEON
NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL